Municipalidad de José Domingo Ocampos
U. O. C.
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA N° 01/2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 ID 382107
MEJORAMIENTO DE ACCESO Y CONSTRUCCION DE CERCAS EN LA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

FECHA: 26/03/2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 382107 para la ejecucion de la obra **MEJORAMIENTO DE ACCESO Y CONSTRUCCION DE CERCAS EN LA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1) Pliego de Bases y Condiciones, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:
Se modifica en el SICP la fecha tope de consultas, entrega y apertura de ofertas.

2) Pliego de Bases y Condiciones, Documentos de la Oferta, Punto V:

V. Otros documentos
- Copias de Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2016, 2017 y 2018.
- Copias de al menos tres contratos, durante los últimos tres años (2017, 2018 y 2019)
- Constancia de Inscripción en el RUC que demuestra experiencia mínima de cuatro años en las siguientes actividades clave: construcción de obras civiles para entidades públicas y/o privadas.
- Copias de Certificados de formación y/ curriculum para demostrar la capacidad en materia de personal
- Copias de documentos de propiedad o en alquiler de equipos y herramientas
- Copia de Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente para margen de preferencia
- Copia de documentos exigidos como criterio de desempate de ofertas.

3) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.-

Ignacio Medina Largo
Responsable de la UOC